



Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

TOLUCA

Aprueba IEEM integración paritaria e incluyente de diputaciones locales y ayuntamientos

También avalaron voto de mexiquenses residentes en el extranjero

Atenea Rojas

Durante la tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), encabezada por la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez, se aprobó por unanimidad la actualización de los lineamientos para garantizar la postulación e integración paritaria e incluyente de las diputaciones locales y ayuntamientos, además de avalar la implementación del voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero durante el proceso electoral 2026-2027.

Durante la discusión del acuerdo, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el IEEM, Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, propuso que los ajus-

tes en ayuntamientos se revisen de manera similar al caso del Congreso, considerando la integración de cada partido político aún cuando hayan participado en coalición o candidatura común, con el objetivo de equilibrar la paridad con la pluralidad política y la autodeterminación partidista.

Ante esta postura, la consejera Paula Melgarejo Salgado puntualizó que, el Código Electoral del Estado de México establece la forma en que se realiza la asignación de regidurías de representación proporcional, por lo que los lineamientos aplican como una herramienta posterior para corregir posibles desequilibrios y garantizar la integración paritaria.

Durante la misma sesión, el Consejo General del IEEM también aprobó la incorpo-

ración del voto de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero para la elección de diputaciones locales por Representación Proporcional en el proceso electoral 2026-2027.

Avance

Al respecto, la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez afirmó que este mecanismo representa un avance en el principio de progresividad de los derechos político-electorales, al ampliar las posibilidades de participación de quienes, pese a vivir fuera del territorio estatal, mantienen vínculos con la entidad y conservan plenamente sus derechos ciudadanos.

Por su parte, la consejera Karina Vaquera explicó que el primer ejercicio se realizó durante el proceso electoral 2016-2017, cuando se registraron 365 personas en la lista nominal y se recibieron 297 votos. Contrastando con el proceso 2023-2024, logrando una lista nominal de 15 mil 952 personas residentes en el extranjero, con 14 mil 192 votos recibidos mediante las diferentes modalidades de participación, reflejando el interés de la ciudadanía mexiquense fuera del territorio estatal por involucrarse en los asuntos públicos de la entidad.

Comunicación y Dirección de Partidos Políticos

Durante la sesión rindieron protesta Jaqueline Gabriela Avilés como titular de la Dirección de Partidos Políticos y Jesús Filiberto Trinidad Pérez como titular de la Unidad de Comunicación

Social del IEEM. Sobre ello, el Consejo General destacó que ambos perfiles fueron seleccionados por su experiencia, trayectoria y capacidad para fortalecer las tareas institucionales del organismo electoral rumbo a los próximos procesos comiciales.

TOLUCA

Confía Pulido Gómez en que IEEM recibirá los recursos necesarios para el poceso

Atenea Rojas

En el marco de los preparativos rumbo al proceso electoral local 2026-2027, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, informó que el organismo prevé una mayor carga operativa por la incorporación de nuevas fuerzas políticas, el incremento en registros de candidaturas y los retos administrativos que implicará la organización de los comicios.

Durante una entrevista, Pulido Gómez explicó que el Instituto mantiene comunicación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para atender los requerimientos presupuestales derivados de las nuevas necesidades operativas.

Detalló que la elección judicial representó una estimación cercana a los 100 millones de pesos, por lo que el IEEM se encuentra a la espera de la respuesta correspondiente dentro

de un presupuesto aproximado de 261 millones de pesos, monto 100 millones menor al originalmente proyectado. Señaló que la reunión con la autoridad financiera se desarrolló en buenos términos y existe confianza en recibir los recursos necesarios conforme avancen los trámites administrativos.

Sobre ello, la consejera presidenta señaló que la llegada de nuevas fuerzas políticas, como Partido Paz, Somos MX y Podemos Estado de México, no implicará solicitar recursos adicionales, ya que la bolsa aprobada para el ejercicio correspondiente será redistribuida con base en el nuevo número de partidos con registro.

"De la bolsa que fue aprobada en el presupuesto de este año, esa bolsa se redistribuye con base en el nuevo número de fuerzas políticas que tengamos. Acuérdense que al 70% y 30% se les establece el 2% a cada una de las fuerzas políticas sobre estos porcentajes, que serían las tres

nuevas", puntualizó Pulido Gómez.

Número de candidaturas

Respecto al número de candidaturas que podrían registrarse en el próximo proceso electoral, explicó que se prevé un incremento en comparación con estimaciones anteriores, por lo que el IEEM trabaja en mejoras para agilizar la recepción y revisión de expedientes mediante procesos más digitalizados.

"El financiamiento es a partir de julio, depende de cómo venga la notificación del Instituto Nacional Electoral, puede ser que ahí establezcan un plazo para que acrediten sus representaciones partidistas ante el Consejo, entonces hay que esperar esa notificación, pero julio es un mes muy importante para esa nueva integración del Consejo General", señaló la consejera presidenta sobre los representantes que se adherirán con la confirmación de los nuevos partidos.



Amalia Pulido prevé mayor carga operativa por la incorporación de nuevos partidos políticos

INTEGRACIÓN EQUILIBRADA

IEEM garantiza la paridad en regidurías para elección 2027

El organismo electoral modificó los lineamientos para que sea una mujer en los casos de representación proporcional



GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) modificó los lineamientos para garantizar la paridad en los ayuntamientos para las regidurías de Representación Proporcional (RP), cuando las mujeres estén subrepresentadas o en caso de que haya planillas incompletas.

La emisión de las reglas se llevó a cabo al seno del Consejo General del IEEM para aplicarse en la contienda de 2027 que iniciará en septiembre. La misma no fue apoyada por la consejera

El acceso a los cargos

En 2015 en el Edomex había 20 mujeres al frente del gobierno de un municipio.

En 2024 se avanzó en la toma de decisiones y la cifra aumentó a 54 mujeres, tras varias reformas constitucionales.

60%

Del cabildo de Chiautla está integrado por mujeres.

electoral, Patricia Lozano Sanabria y el PAN, al advertir que no hay claridad.

La consejera electoral, Paula Melgarejo Salgado, explicó que los ajustes se llevaron a cabo luego de una revisión por parte del órgano electoral, a partir de las nuevas realidades sociales como las actuales reformas electorales.

Indicó que los lineamientos actualizados garantizarán que cuando adviertan que el sexo femenino este subrepresentado en la RP para regidurías, o en casos de planillas incompletas se puedan hacer los ajustes para garantizar la paridad de género. "Con estos nuevos lineamientos tendremos las herramientas para garantizar que los órganos de elección popular se integren de manera paritaria e incluyente de cara al proceso 2026-2027", expresó.

Indicó que en la asignación de RP se seguirá respetando la fórmula de acuerdo con cada municipio y la población, aunque, recalcó, que si no queda integrado el ayuntamiento de manera paritaria podrán hacer el ajuste. Además, también se aplicará cuando exista supuesto de registro de planillas incompletas en ayuntamientos, como pasó en 2024 con Donato Guerra. "Es cuando se activan estos lineamientos, para determinar que sea una mujer en los casos de representación proporcional para que lleguen a la paridad", expresó.

LOS AVANCES

La consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera, recordó que desde el 2015 la entidad ha avanzado en garantizar a las mujeres el acceso a los cargos de toma de decisiones y aún se tiene el reto en paridad. ■

GERARDO GARCÍA



LOS NUEVOS lineamientos se llevarán a cabo luego de una revisión por parte del órgano electoral.